NOTA DNCP/DNC/N° 21072 / 2015

Asunción, 10 de Septiembre de 2015

REF.: EXP. N° 325362 (07/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Bolsas plásticas para Auto" – ID N° 291943

Señor:
Lic. Carlos Duarte, *Responsable.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1- El **plazo de la garantía de mantenimiento** de oferta es el mismo que el de **la válidez de la oferta**, sugerimos ampliar el plazo de la garantía de mantenimiento para que la misma pueda ser ejecutable.
2- En el **Anexo B Punto 21 (margen de preferencia):** se sugiere indicar que para la que la no presentación del mismo no será causal de descalificación.
3- En el **punto 24 de Anexo B** recomendamos a la convocante adecuarse al art 28 de la ley 2051/03, en cuanto a la notificación de la adjudicación ya que la misma debe darse desde la emisión de la resolución de adjudicación.
4- En el **Anexo E.V.:** Favor solicitar el certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9.649/12), mencionando que la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Nathasha Bernal.
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB